

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA, FECHA 31/08/2020, 15:00HS. VIRTUAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA ZOOM**

En Salta, a los 31 días del mes de agosto de 2020, se realiza la presente Sesión Ordinaria Virtual a través de la plataforma Zoom, en atención a la pandemia de COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por los gobiernos Nacional y provincial, que impiden la realización presencial de reuniones de más de 10 personas. Cabe destacar que dicho extremo ha sido informado expresamente a este Consejo por el Comité Operativo de Emergencia, mediante nota de fecha 21 de agosto del corriente año.

Se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3-Asociación Dr. Miguel Ragone
- 4- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 5-Cámra de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 6- Cámara de la Minería de Salta
- 7- Cámara de Turismo de Salta
- 8- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 9- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 10-Federación de Centros Vecinales
- 11- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 12- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 13- Fundación Alfarcito
- 14- Fundación Salta
- 15- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 16- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 17- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 18- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 19-Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Perez)
- 20-Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 22- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 23-Sociedad Rural Salteña
- 24-Universidad Nacional de Salta
- 25- Universidad Católica de Salta
- 26-Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)

**Se encuentran ausentes:**

- 1- Foro de Intendentes
- 2- Foro de Intendentes
- 3- Fundación Proyungas

- 4- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 5- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 6- Unión Industrial de Salta
- 7- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:02hs., para tratar el siguiente Orden del día,

#### **ORDEN DEL DÍA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 30/07/2020.
- EXPOSICIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE HAN SIDO PRIORIZADAS 3 O MÁS VECES, A CARGO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS QUE LAS HAN PROPUESTO.
- LINEAMIENTOS DE TRABAJO RESPECTO DE TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL C.E.S.P.S.

Comienza la Sesión con palabras del señor Ministro de Gobierno, Trabajo y DD. HH., Ing. Ricardo Villada. Agradece la invitación y transmite el saludo del Gobernador, quien no puede estar presente ya que se encuentra en reunión con el Presidente de la Nación. Dice que el Gobernador le pidió que concurriera a esta reunión, ya que como lo dijo en su oportunidad quiere escuchar por parte de los distintos sectores, donde poner el énfasis en la gestión y cuáles son las prioridades a trabajar. Sabe que se ha realizado un arduo trabajo para poder determinar esas propuestas y priorizarlas por lo que está ansioso de escucharlas y trabajar en conjunto.

Toma la palabra el Presidente del CES quien agradece al COPAIPA por la hospitalidad en haber brindado las herramientas informáticas para poder llevar a cabo la reunión, al señor Ministro por concurrir y a los Consejeros por todo el trabajo realizado en estos días.

Se aclara que esta reunión virtual, y todas las que se realicen en este formato, serán grabadas. Igualmente se realizarán las Actas y se tratarán en cada reunión como se hace siempre, pero las actas serán suscriptas todas juntas recién cuando se pueda volver a los encuentros presenciales.

Entrando en el primer punto del Orden del Día, se somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30/07/20, la que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo al segundo punto del Orden del Día, proceden a exponer cada uno de los Consejeros que realizaron aquellas propuestas que obtuvieron 3 o más priorizaciones. Sobre cada una de ellas se incluirá en el acta un breve resumen, quedando a disposición la grabación íntegra de la Sesión.

Toma la palabra el Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Metán, Ing. Fernando San Román quien agradece poder hacer escuchar sus proyectos e iniciativas al Gobierno provincial, entendiendo que esta posibilidad dada al interior de la provincia es un paso importante en el federalismo. Realiza su exposición sobre “Conectividad y Comunicación”, explicando que resulta sumamente necesario logísticamente y que el comercio, el perfeccionamiento de contratos y hasta las muestras (reemplazadas por fotografías) se pueden realizar por internet con todo el mundo. También es importante para las transacciones entre privados o bancarias, que se resuelven adecuadamente y que evitan pérdidas de tiempo, viajes, accidentes, etc. Las empresas productivas de Salta necesitan para desarrollarse tener las herramientas informáticas adecuadas a los tiempos de hoy. También resulta necesario para la educación, algo que en estos tiempos de pandemia ha quedado expuesto. El acceso a internet es del 44,5% en Salta y del 100% en CABA, la velocidad de conexión en Salta de 9,2 mega bites y en CABA de 17,8 mega bites, 28, 5 de cada 10 estudiantes de Salta, están excluidos en este momento de la educación virtual.

A continuación el Consejero por la Sociedad Rural Salteña, Ing. Lucas Elizalde expone su propuesta sobre un “Ordenamiento Territorial (más amplio que el ordenamiento de bosques)”, explica que se trata de una herramienta de planificación. Que la Provincia necesita tener una planificación a futuro, un conjunto de instrumentos (leyes, programas, proyectos, normativa) que buscan analizar y gestionar el desarrollo del territorio urbano y rural. Darle orden a las actividades del hombre en el territorio, pensemos el lugar donde se ubicaran las industrias, áreas de valor cultural y áreas naturales, áreas productivas, hacia donde crecerán ciudades y pueblos, etc. La idea es lograr una gestión integral del territorio, identificar las obras de infraestructura necesarias, determinar zonas para cada actividad económica. Entendemos que la Provincia debe salir de la discusión del ordenamiento de bosques e ir a una discusión más integral.

Siguiendo con las propuestas, habla el Rector de la Universidad Nacional de Salta, Cpn. Víctor Claros, quien habla sobre la necesidad de “Ampliación y cobertura de Conectividad en todo el territorio de la Provincia”, concierne a toda la población y no sólo a la educación. Sin embargo, la pandemia ha hecho más evidente esta necesidad en la educación. Desde la Universidad se implementaron aulas virtuales y llevamos muchos alumnos de vuelta a sus hogares en Iruya, Nazareno, Santa Victoria Este y otros puntos del interior. Lamentablemente perdieron a oportunidad de seguir la enseñanza virtual que se venía dando. Entonces desde la Universidad se dieron 3300 becas de conectividad, para que empiecen a navegar, pero el problema es, que en muchos lugares no hay posibilidad de conectarse. Será necesario hablar con ENACOM para solucionar este tema. Explica que quieren habilitar más carreras en el interior de la provincia pero para que haya igualdad de oportunidades para todos, resulta indispensable la conectividad.

El contador Spinozzi, por el Consejo Profesional de Cs. Económicas expone sobre sus propuestas Hub Tecnológico y Simplificación Tributaria. En cuanto al Hub Tecnológico se trata de un ecosistema propicio para desarrollar una actividad específica, la economía



del conocimiento que es el tercer sector exportador de Argentina. Esto requiere tanto del sector público, como del privado y de las Universidades. En B.A. se formó el distrito en el cual se pueden instalar las empresas y tienen exenciones en ingresos brutos y sellos. Se crea un registro y se genera Networking entre empresas, ello atrae a los inversores externos. Córdoba también creó una figura y espacio físico donde se incuban proyectos y una vez maduros los lanzan al mercado con políticas de fomento. Creemos que es un sector importante para retener talentos salteños y exportar generando divisas.

Con respecto a la Simplificación Tributaria, explica que en principio hay que aclarar que Nación va a buscar mayor recaudación, ya que con la pandemia la misma cayó, por lo que pensar en una reducción de carga impositiva en este momento es irreal. Pero si se puede trabajar en una simplificación, que se reduzca la cantidad de impuestos para que sea más fácil recaudar y aportar. Desde el '93 se viene discutiendo ingresos brutos pero no se ha logrado disminuirlo, sino que de hecho ha subido. Trabajar sobre percepciones y anticipos de impuestos, pero como una mesa de diálogo en donde estén los sectores del Consejo Económico Social. Se puede trabajar las moratorias, las percepciones y hay que hacer un acuerdo social para que las empresas sean sustentables en la Provincia.

Sobre la propuesta de “Dotar de agua y cloaca a toda la Provincia”, expone el Consejero por la Federación de Centros Vecinales Alfredo Vizgarra. Agradece a los Consejeros por acompañar su propuesta. Resalta que tienen contacto directo con los vecinos y que los servicios esenciales es un reclamo constante para poder tener mejor calidad de vida. Dice que el 37% de los salteños no tienen cloaca, por lo que tiene pozos ciegos contaminantes. Respecto del agua potable, también hay barrios enteros que no tienen, y se conectan con mangueras o salen a buscarla con baldes a barrios vecinos. Las falencias más graves están en el interior donde las redes y la infraestructura son muy débiles. En Capital el 2% de los vecinos no tienen agua. En los Departamentos San Martín y Orán reflejan lo que pasa en el resto de la provincia, las obras están en las ciudades cabecera pero no en las localidades más chicas. Finalmente, lo que se evidencia es que todavía son muchos los salteños que no pueden acceder a algo tan fundamental como el agua potable.

Por la Asociación Alianza Israelita, exponen los Consejeros Rudy Levín y Jorge Banchik sobre su propuesta de “Diagramar y promover la concreción de un trazado vial que facilite el desarrollo productivo, comercial y turístico en la provincia”. Comienza diciendo que hicieron consultas con Vialidad de la Provincia y Vialidad Nacional y se dieron con que es increíble el entramado de rutas y caminos que hay, por su extensión. La provincia se divide en este sentido en zonas primarias y secundarias. Primarias son las rutas troncales, que nos comunican con otras provincias o países y secundarias las que desembocan en estas. En total hay 7 mil doscientos setenta y un kilómetros, de los cuales 962 km son asfaltadas, y aproximadamente hay una cantidad similar de kilómetros trazados por los Municipios y que dependen de ellos. La estructura de vialidad nacional y provincial resulta poca para la cantidad de km a atender. Como verán las rutas a trabajar son innumerables. Hasta ahora, como se priorizan cuáles asfaltar, las nacionales viene decidido desde Nación, y en las provinciales lo que el Gobernador le solicita al Director



de Vialidad. Para que una zona se desarrolle debemos trabajar en ver este tema y priorizar entre los ciudadanos cuales son las principales para lograr este efecto. Entendemos que el desarrollo viene de la mano de una buena traza vial, por lo que es fundamental para que prosperen las distintas regiones de la provincia.

A continuación el Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Salta habla sobre sus propuestas “Suspensión del pago del impuesto a las actividades económicas hasta enero 2021 y Estricto Control del comercio ilegal”. En primero lugar expresa que desde su Cámara se suman a lo expuesto por la Cámara de Metán. Explica que el sector está cerrando sus puertas en forma dramática y que frente a la aniquilación del comercio legal, hay una proliferación del comercio ilegal. Entiende que es un tema social y de supervivencia pero ello, está llevando a la aniquilación de la economía y de fuentes de trabajo. Desde la Cámara se lucha por una reducción de impuestos y una política de incentivar el trabajo de todo tipo desde el quiosco hasta la industria pesada. Resalta la necesidad de que tanto el gobierno Nacional, como provincial propongan un plan económico y que si la provincia quiere recaudar más, no presione más a los que ya están aportando sino que ensanche la base recaudatoria incorporando de alguna forma a los comerciantes ilegales.

El Pbro, Casimiro, Consejero por el Arzobispado habla a continuación sobre su propuesta de “Promover una transformación social ecológica”. Ilustra que la cuestión aparece en la Encíclica Laudato Si del Papa Francisco del año 2015 y aparece también en el Sínodo sobre la Amazonia y en el llamado a los economistas del mundo entero a la ciudad de Asís. Explica que resulta insostenible explotación de recursos naturales no renovables y la cultura de acumulación que generó tanta riqueza y tanta pobreza. Para Francisco es necesario modificar los modelos que de crecimiento incapaces de respetar el medio ambiente, la vida, el derecho de los trabajadores y las generaciones futuras, por lo que urge repensar los conceptos económicos tradicionales en un dialogo entre todos los actores políticos y sociales.

Sobre la propuesta “Disponer de prácticas para el manejo sustentable de recursos naturales, manteniendo la biodiversidad y mejorando la adaptación de los sistemas de producción”, habla el Consejero por el INTA, quien explica que el organismo tiene una planificación estratégica a mediano plazo y de allí ha surgido su propuesta. La misma se basa en incrementar la cantidad de información y conocimiento para la Provincia. La actividad agropecuaria y forestal necesita de información y ayuda a la toma de decisiones en la cadena productiva. Aclara que estos trabajos ya se vienen realizando desde el INTA, y por eso se propone que se pueda disponer de la información necesaria en tiempo y forma.

Fundación Salta, representada por el Ing. Hugo González explica la propuesta “Un Centro de transferencia multimodal de carga Güemes”. Dice que el principal inconveniente a la producción es la logística ya que el costo al puerto es mayor que incluso a China. Anuncia que respecto de cereales, Nación está por habilitar el Centro Timbues que nos acercará un poco a los puertos. Respecto al ferrocarril, el mismo empieza a ser económico cuando se superan los mil kilómetros, por lo que nos resultaría conveniente y



el ahorro en flete total será del 30%. Multimodal porque permite juntar ferrocarril con camiones. También funcionaría como un puerto seco ya que permitiría hacer aduana. Los productos para los que se lo piensan son variados, como tabaco, citrus, papel, minerales, vinos y boratos. Está en el corredor Bioceánico y con el C14 a Chile y con C15 a Bolivia, lo que alivianaría la ruta 34. En un horizonte de 5 años se calcula que un 25% de la producción saldría con este método, en atención al importante ahorro. El proyecto tiene 2 partes, infraestructura del puerto seco y la parte privada donde las empresas puedan poner sus oficinas y galpones. El presupuesto hoy es 13 millones de dólares. Esto cambiaría la matriz y facilitaría la exportación e importación, también daría trabajo a toda la zona de Güemes.

El Presidente agradece a todos y explica que son más de 120 propuestas las que se obtuvieron en este trabajo y que aunque algunas no hayan sido todas priorizadas por los otros Consejeros, todas serán tomadas como del Consejo y se seguirán trabajando. Sabemos que hay mucho más, detrás de cada una de las propuestas presentadas y las iremos elaborando para presentarlas al gobierno. La participación de los Consejeros es destacable, ya que han participado prácticamente todos. La idea para adelante es definir 2 comisiones, una económica y otra social donde se seguirán trabajando. Aclara que en esta reunión tocaba la rendición de cuentas, pero por la extensión de la misma se pasará para la próxima reunión. Sin perjuicio de ello ya se encuentran a disposición para aquellos que quieran consultarlos. Por último agradece la presencia del Ministro de Gobierno.

El Sr. Ministro dice que resulta muy importante para el gobierno esta presentación. Se ha hablado en ella de conectividad y se entrecruza con el tema de diagramar un trazado vial que posibilite el desarrollo del comercio, industria y turismo. En la misma línea se presentó el proyecto de Güemes, este tipo de cuestión es necesario apalancarlo en financiamiento nacional e internacional y hoy el Gobernador posibilita este tipo de cuestiones, porque entre otras cosas puede trabajar estos temas con el Ministro de Transporte de Nación. Hoy pudimos poner en marcha la pavimentación de la ruta 51. Respecto de las comunicaciones, el Gobernador le planteó al Presidente la necesidad de saldar una deuda en ese sentido, ya nos estamos reuniendo con autoridades para lograrlo. El tema del Hub tecnológico la provincia tiene una ley del año 2002 al respecto pero que no se reglamentó, el tema está en agenda. La Federación de Centros Vecinales planteó el tema del agua y cloaca, debo decir que hay una gran cantidad de redes de agua, pero el problema es que no hay agua. Por eso se implementó en el Norte la construcción de pozos en el Norte y cosechas de agua. También se anunció el Acueducto Norte que dotara de agua a la ciudad y la planta potabilizadora. Puedo decir que lo que he escuchado hoy tiene mucho que ver con lo que el Gobernador considera necesario para el desarrollo. Respecto del Ordenamiento territorial es importante que lo plantee la Sociedad Rural y poder hablarlo con el representante del Arzobispado y el INTA. Entendemos que se necesita un plan, y esperamos que la crisis pase pronto y el Plan tenga como base el diálogo. Esta es la forma en que seguiremos trabajando junto a Uds.



Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:17 hs.

| <b>Institución</b>   | <b>Carácter (titular / suplente)</b> | <b>Firma</b> | <b>Aclaración</b> |
|--|--------------------------------------|--------------|-------------------|
| Arzobispado de Salta   |                                      |              |                   |
| Asociación Alianza Israelita de SS. MM.  |                                      |              |                   |
| Asociación Dr. Miguel Ragone   |                                      |              |                   |
| Cámara de Comercio e Industria de Salta  |                                      |              |                   |
| Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán                                      |                                      |              |                   |
| Cámara de la Minería de Salta  |                                      |              |                   |
| Cámara de Turismo de Salta   |                                      |              |                   |
| Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA) |                                      |              |                   |
| Consejo Profesional de Cs. Económicas  |                                      |              |                   |
| Federación de Centros Vecinales de la Provincia                                |                                      |              |                   |



| <b>Institución</b>   | <b>Carácter (titular / suplente)</b> | <b>Firma</b> | <b>Aclaración</b> |
|--|--------------------------------------|--------------|-------------------|
| Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)          |                                      |              |                   |
| Foro de Intendentes de la Provincia                            |                                      |              |                   |
| Foro de Intendentes de la Prov.                                |                                      |              |                   |
| Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)             |                                      |              |                   |
| Fundación Alfarcito  |                                      |              |                   |
| Fundación Proyungas  |                                      |              |                   |
| Fundación Salta  |                                      |              |                   |
| Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)           |                                      |              |                   |
| Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)             |                                      |              |                   |
| Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) |                                      |              |                   |
| Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) |                                      |              |                   |
| Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)    |                                      |              |                   |



| <b>Institución</b>  | <b>Carácter (titular / suplente)</b> | <b>Firma</b> | <b>Aclaración</b> |
|---|--------------------------------------|--------------|-------------------|
| Representante del Poder Ejecutivo Provincial              |                                      |              |                   |
| Representante del Poder Ejecutivo Provincial              |                                      |              |                   |
| Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente) |                                      |              |                   |
| Sindicato de Empleados de Comercio                        |                                      |              |                   |
| Sociedad Rural Salteña                                    |                                      |              |                   |
| Universidad Nacional de Salta (UNSA)                      |                                      |              |                   |
| Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)              |                                      |              |                   |
| Unión Industrial de Salta                                 |                                      |              |                   |
| Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)   |                                      |              |                   |
| Universidad Católica de Salta                             |                                      |              |                   |